

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00017439

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

20719-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3.004'760.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990129185001

RAZON SOCIAL

Importadora de Rulimanes Hivimar C. Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones e Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Echeverría Mantilla Alfredo	Ecuatoriana	09-02633460		4.533	4'533.000
2	Echeverría Ampuero Mario	Ecuatoriana	09-08895576		550.000	550'000.000
3	Echeverría Ampuero Mauricio	Ecuatoriana	09-08863863		550.001	550'001.000
4	Echeverría De Voit Catalina	Ecuatoriana	09-08864259		550.000	550'000.000
5	Echeverría Ampuero Jaime	Ecuatoriana	09-11682813		550.000	550'000.000
6	Echeverría Ampuero Javier	Ecuatoriana	09-11682821		550.000	550'000.000
7	Echeverría Granja Ricardo	Ecuatoriana	09-10119007		250.000	250'000.000
8	Herrera De Granahuer Juana	Ecuatoriana	09-02470632		226	226.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

30 MAR 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL

3.004'760.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL